



# EL MULTILATERALISMO, LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS PARLAMENTOS

Irma Amaya

Presidenta del PARLACEN

San Salvador Octubre 2019

# EL MULTILATERALISMO

## **Antonio Gueterres. Secretario General de la ONU**

- "La Carta de las Naciones Unidas, portadora de un proyecto en que las personas y los países viven como buenos vecinos, defendiendo los valores universales y reconociendo nuestro futuro común, señala el camino que hay que seguir. Reforzar el multilateralismo significa reforzar nuestro compromiso de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de construir un mundo más seguro y justo para las generaciones futuras".

## **Vinicio Cerezo. Secretario General del SICA**

- El SICA está convencido que debe rescatarse la eficiencia del multilateralismo para enfrentar los retos de Centroamérica y América Latina a través de la cooperación, el accionar conjunto de la integración, como instrumento de desarrollo de la región.

## EL SICA Y EL MULTILATERALISMO

- El Sistema de la Integración Centroamericana es en sí, un organismo multilateral, en el que convergen 8 estados que realizan actividades conjuntas sobre una serie de temas determinados
- El Parlamento Centroamericano es el órgano de representación política y democrática de ese Sistema.
- En su interior convergen los intereses de varios estados y de más de 40 partidos políticos de distinto signo ideológico, persiguiendo todos un fin: fortalecer la integración regional en beneficio de nuestros pueblos

# RELACIONES INTERPARLAMENTARIAS

- El PARLACEN tiene presencia en la Asamblea Parlamentaria Euro-latinoamericana donde se toca el tema del respeto a los Derechos Humanos como un eje central de su actividad.
- Ha promovido la creación de la Asamblea Parlamentaria Africa-Latinoamérica como como cooperación Sur-Sur
- Impulsa un plan de trabajo conjunto con el Parlamento del MERCOSUR, el Parlamento Andino y el Parlamento Latinoamericano
- Tiene presencia en la Unión Interparlamentaria

# EL PARLACEN Y LOS DERECHOS HUMANOS

- En la 48 Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, celebrada en Roatán, Honduras el 30 de junio de 2016, en su punto 3 se instruye a elaborar una Agenda Estratégica priorizada de sus respectivos sectores, teniendo como referente la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
- El PARLACEN realizó su planificación y ésta se refleja en este Plan Estratégico.
- Se formuló un nuevo marco de trabajo destinado a apoyar el avance de la Agenda Estratégica Priorizada; de tal cuenta que se favorezca el desarrollo de acciones institucionales para dar seguimiento al cumplimiento de los Estados miembros del PARLACEN a los compromisos adquiridos de cara a la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas;**

# Prioridades en la Planificación Estratégica

- Se privilegia el desarrollo de procesos de trabajo parlamentario que, desde un enfoque de derechos, permita desarrollar procesos de trabajo que conlleven a fortalecer las agendas sectoriales, tomando en cuenta los "diecisiete objetivos de "desarrollo sostenible"", que buscan acabar con la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar de las personas, así como favorecer la protección del medio ambiente.
- Promover el respeto de los Derechos Humanos pasa por el cumplimiento de los ODS.

# APLICACIÓN DEL PLAN

- Los Planes Operativos Anuales de las Comisiones de Trabajo desarrollan el Plan Estratégico y están relacionadas con ODS.
- Todas las Iniciativas de Resolución y sus respectivos Dictámenes están relacionados con un o varios ODS
- Los Foros Institucionales Anuales 2019, tenían en sus objetivos relación con el cumplimiento de ODS, en especial el de Educación

# CUMPLIMIENTO DEL PLAN

## Función de Control

- Los informes que los Órganos y Organismos del SICA deben presentar anualmente los analizamos a la luz del cumplimiento de los ODS y eso se plasma en la valoración Técnica y Política de la información recibida que elaboran las Comisiones y aprueba el Plenario del PARLACEN

## Función Legislativa

- Las Iniciativas de Tratados y Convenciones que se han presentado ante el plenario, en especial en este período legislativo están relacionados con el cumplimiento de los ODS
- Se destaca la Declaración de derechos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes recientemente aprobada



# En materia de Educación

- Se han realizado 2 eventos de alto nivel para revisar la Política Educativa Centroamericana

- Hay que transitar hacia una educación de nuevo tipo que privilegie el desarrollo de las capacidades del educando y lo prepare para enfrentar y transformar la realidad

# Las relaciones multilaterales y el parlamento

- El PARLACEN tiene además relaciones de cooperación con varios parlamentos del mundo
- Estas han contribuido a fortalecer el conocimiento y la acción del PARLACEN en varios temas
- El respeto y promoción de los Derechos Humanos de las personas con VIH en la región es una muestra de ello (se trabajó conjuntamente con los Poderes Legislativos de Panamá, El Salvador, Honduras y Guatemala en 2018-2019)